ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LAS ACLARACIONES REQUERIDAS A FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L. EN EL EXPEDIENTE NÚM. 1011/2024 (PA 57/24).

En Córdoba, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 22 de diciembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura de las aclaraciones requeridas a FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L. en el Procedimiento Abierto núm. de expediente 1011/2024, convocado para la contratación de la OBRA DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN EL CENTRO SANITARIO CARLOS CASTILLA DEL PINO, FINANCIADO EN UN 85% CON FONDOS EUROPEOS (FEDER) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (PA 57/24).

PRESIDENTA SUPLENTE

Dª. M. Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

VOCALES

Dª. M.ª. Begoña Casado Raigón
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventora Provincial Adjunto

Dª. M.ª. José Tierno Alonso
Subdirectora de Gestión Económica

SECRETARIA

Dª Inmaculada Gómez Crespo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 15 de diciembre de 2025.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En la anterior Mesa se acordó conceder a la empresa FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L. un plazo de tres días naturales para que **aclarase** su oferta económica, teniendo en cuenta que la misma en ningún caso supondría la modificación de la oferta presentada, al haberse detectado un error en el cálculo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	12/01/2026	
	INMACULADA GOMEZ CRESPO		
VERIFICACIÓN	BndJAXAVGRCBGRDEWJJRU2VQUA5KRH	PÁG. 1/2	

de la cuota del I.V.A

En el día de hoy, constituida la Mesa de Contratación, se procede a la apertura de las aclaraciones enviadas por FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L.

Del examen de la documentación se detecta que la aclaración presentada es una modificación de la oferta económica, por lo que se le solicita que **manifieste expresamente** si asume la **oferta inicial (204.483,94 € I.V.A. incluido) o se retira del procedimiento de licitación.**

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	12/01/2026	
	INMACULADA GOMEZ CRESPO		
VERIFICACIÓN	BndJAXAVGRCBGRDEWJJRU2VQUA5KRH	PÁG. 2/2	